

**ASUNTO: CONTRATACIÓN SERVICIO DE FOTOGRAFIA PROFESIONAL**

Visto y haciendo mío el informe técnico de necesidad emitido por el Responsable de Prensa, para la contratación de un servicio de fotógrafo profesional, iníciase el expediente de contratación para que sea sometido a la aprobación del órgano de contratación.

En Jerez de la Frontera a 21 de agosto de 2018

El Vicepresidente,



Fdo.: Santiago Galván Gómez

	Código Cifrado de Verificación: 1W19V820X8L2D23 .Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <a href="https://www.sedeelectronica.jerez.es/verificafirma/">https://www.sedelectronica.jerez.es/verificafirma/</a>		
Firma	Santiago Galván Gómez, Vicepresidente Consejo Administración Cirjesa	FECHA	23/08/2018
 1W19V820X8L2D23			